



El deporte
es de todos

Mindeporte

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MINISTERIO DEL DEPORTE 2021

VERSIÓN 2

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



CONTENIDO

MARCO CONTEXTUAL.....	3
1. NORMATIVA.....	3
2. DEFINICIONES / CONSIDERACIONES BÁSICAS.....	4
LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	7
1. OBJETIVO GENERAL.....	7
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
3. ELEMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	7
4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEFINIDOS EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE.....	9
5. GRUPOS DE VALOR.....	9
6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	11
7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	15
LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	16
LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA VIGENCIA 2021.....	17
1. ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	17
2. LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.....	22
ANEXOS	23
1. CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS	23
BIBLIOGRAFÍA	24



MARCO CONTEXTUAL

1. NORMATIVA

Constitución política de Colombia - artículos 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103 y 270: hacen referencia al derecho a la participación, a la información, a la participación en el control del poder político, así como el derecho a vigilar la gestión pública; derechos que se rigen para desarrollar el ejercicio de Rendición de Cuentas.

Ley 1757 de 2015: Establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos. En los artículos 48 al 59 se refieren a la “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

Ley 1712 de 2014: Artículos 3º. y 7º. Menciona los Principios de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, y la Disponibilidad de la Información.

Ley 1437 de 2011: Artículo 8º. Instauro el deber de información al público, a través de medios impresos y electrónicos entre otros.

CONPES 3654 de 2010: Hace referencia a la “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”, donde la rendición de cuentas, las organizaciones estatales y los servidores públicos enfrentan premios o sanciones por sus actos.

Ley 489 de 1998- artículo 33: hace mención a las “Audiencias públicas”.



2. DEFINICIONES / CONSIDERACIONES BÁSICAS

AUDIENCIA PÚBLICA: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

CAPACITACIONES: Procesos de formación dirigidos a los actores del Sistema Nacional del Deporte que contribuyen a su actualización en temas relacionados con procesos, procedimientos, política pública y normatividad del sector deporte.

CIUDADANO: Individuo mayor de 18 años que hace parte de una comunidad con derechos y deberes para respetar y asumir responsabilidades y obligaciones en la construcción de una sociedad.

COMUNICACIÓN EXTERNA: Información dirigida al público que no trabaja en la Entidad.

CONTROL SOCIAL: Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.

DIÁLOGO: Se refiere a aquellas prácticas en las que después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías).

ENCUENTROS REGIONALES: Estos espacios tienen un alcance mayor que las reuniones zonales, aunque mantienen el mismo espíritu. Se trata entonces de establecer una agenda de discusión mucho más amplia que involucre actores de un territorio que sea considerado una región.

FELICITACIÓN: expresión de satisfacción de un ciudadano por la calidad y oportunidad de respuesta a una petición.

FORO: Es una reunión pública en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de alguna entidad o sector.



GESTIÓN PÚBLICA: Actividad que desarrolla los organismos del estado y particulares que prestan una función pública a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

GRUPOS DE VALOR: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad.

INFORMACIÓN: Datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta, el cumplimiento de las metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, difusión de datos, estadísticas o documentos que sean de interés para los grupos de valor.

MECANISMOS DE DIÁLOGO: Los mecanismos o espacios de diálogo son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional.

MESA DE TRABAJO: Se relaciona con la posibilidad de establecer una metodología de taller colaborativo donde al final de la jornada se obtiene un producto que deberá ser tenido en cuenta por la entidad en su gestión, en la formulación de políticas públicas relacionadas con deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Constituye el derecho- obligación de la ciudadanía, de hacer parte en el control y seguimiento a la gestión y desempeño de los servidores públicos, a través de los mecanismos constitucionales y legales dispuestos para ello.

PIEZAS COMUNICATIVAS: Libros, folletos, volantes plegables, videos, cartillas, audios, CD's, entre otros.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Es una expresión de control social que fortalece la transparencia en el sector público. Es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los



resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

RESPONSABILIDAD: Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

SINERGIA DIGITAL DE GOBIERNO: Difusión de mensajes estratégicos que permitan informar e incentivar la participación de los ciudadanos con el gobierno a través de los medios digitales.

TRANSPARENCIA: Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana.



LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. OBJETIVO GENERAL

El propósito de la rendición de cuentas es dar a conocer la gestión de la Entidad a través de espacios de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor del Ministerio del Deporte, para fortalecer la cultura de la transparencia activa, acceso a la información pública, enfoque basado en Derechos Humanos y Paz, control social y evaluación constructiva a la gestión pública, en el marco de los lineamientos definidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP–.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los mecanismos de acceso a la información pública, transparencia activa y lenguaje claro en los procesos de comunicación de la Entidad.
- Divulgar la importancia de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad como instrumento de fortalecimiento en la gestión.
- Definir los escenarios de participación ciudadana que permitan el desarrollo de procesos de diálogo con la ciudadanía y grupos de interés del Ministerio del Deporte.
- Informar a la ciudadanía sobre los proyectos y actividades desarrolladas con la evaluación de los retos, y logros alcanzados.

3. ELEMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), los elementos fundamentales para una adecuada estrategia de rendición de cuentas son: la información, el diálogo y la responsabilidad.



El deporte
es de todos

Mindeporte



FUENTE: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

En el Ministerio del Deporte, estos elementos se aplican de la siguiente manera:

- **Información:** Dar a conocer a los grupos de valor la gestión realizada en la vigencia, sus resultados y los avances en la garantía de los derechos; publicando los informes de gestión, informe de rendición de cuentas, informe de rendición de cuentas de los Acuerdos de Paz, definición de temáticas para la ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas y actualización de la información publicada en la página web.
- **Diálogo:** Realizar actividades que permitan la interacción de la entidad con los grupos de valor, con el fin de dar a conocer la gestión realizada por la entidad por medio de un lenguaje claro que brinde respuesta a las inquietudes, peticiones, quejas y reclamos de manera oportuna; presentadas a través de la audiencia pública o demás espacios de participación realizados por el Ministerio del Deporte, de manera presencial y virtual.

Responsabilidad: Hacer seguimiento y evaluación a las actividades de diálogo, retroalimentación y realización de planes de mejora con la adopción de mecanismos de corrección, en la búsqueda de la excelencia en la atención al ciudadano.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEFINIDOS EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE

El Ministerio del Deporte definió los mecanismos o acciones para la rendición de cuentas permanente, que se relacionan a continuación y se complementan sobre la base de las definiciones proporcionadas por el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP:

MECANISMOS	ACTIVIDADES
Panel Ciudadano	Foros virtuales
Encuentros de diálogo participativo	Mindeporte en las Regiones Mesas de trabajo Capacitaciones a grupos de interés Reuniones de construcción o formulación de políticas públicas
Audiencia pública participativa	Audiencia pública de Rendición de Cuentas

Nota: Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que presenta el país al momento de expedir el presente documento, se aclara que las dependencias deberán revisar que actividades se pueden desarrollar utilizando mecanismos virtuales.

Así mismo, estos mecanismos estarán dirigidos a los grupos de valor identificados a continuación.

5. GRUPOS DE VALOR

De conformidad con los lineamientos y directrices del Gobierno Nacional, el GIT de Servicio Integral al Ciudadano del Ministerio del Deporte, lideró un ejercicio de caracterización de ciudadanos con todas las dependencias de la entidad, lo que permitió al Ministerio del Deporte definir los grupos de valor así:

PROGRAMA O DIRECCIÓN	ACTORES
Despacho del Ministro y Viceministro	- Miembros del Consejo Nacional del Deporte - Representantes de gobierno - Medios de comunicación



El deporte
es de todos

Mindeporte

PROGRAMA O DIRECCIÓN	ACTORES
Secretaría General	- Organismos de control - Ciudadanos - Colaboradores de la entidad - Usuarios de los servicios
Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	- Atletas de alto rendimiento convencional y paralímpico. - Entrenadores - Miembros del Comité Olímpico Colombiano, Comité Paralímpico, federaciones. - Glorias del deporte - Operadores de proyectos específicos. - Pares de los Entes Territoriales del Deporte.
Fomento y Desarrollo	- Gestores, promotores y monitores de los programas de las áreas de recreación, deporte escolar, actividad física, deporte social comunitario. - Pares de los Entes Territoriales del Deporte. - Operadores de proyectos específicos. - Representantes de la población impactada por los programas.
Supérate Intercolegiados	- Pares de los Entes Territoriales del Deporte. - Gestores y promotores del programa. - Padres de familia - Miembros de los centros educativos, cabildos y juntas de acción comunal.
Inspección, Vigilancia y Control	- Organismos del Sistema Nacional del Deporte - Organismos de control y vigilancia en Colombia.
Recursos y Herramientas del Sistema	- Pares de los Entes Territoriales del Deporte. - Alcaldías y gobernaciones - Usuarios del Centro de Alto Rendimiento

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Tomando como referencia lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, Mindeporte definió el conjunto de acciones que conforman la estrategia de comunicaciones:

Medio	Descripción	Mecanismo
Medios electrónicos	Facilitan la rendición de cuentas de manera permanente, incentivando, en las entidades públicas, el hábito diario de comunicar e interactuar con la ciudadanía.	Chats, foros virtuales, videoconferencias, streaming.
Canales digitales	Las tecnologías de la información y las comunicaciones son un apoyo fundamental en la creación de la cultura de rendición de cuentas, pues facilitan el acceso a la información pública a la vez que complementan espacios presenciales de diálogo mediante el uso de plataformas y medios de interacción	Sitio web: se consolida como el centro de información donde el ciudadano puede acceder a los avances en la gestión de cada entidad pública a través de publicaciones, artículos, chats, foros, etc., en donde se posibilitan acciones de consulta para la rendición de cuentas. Es fundamental que la información que se presenta en los sitios web institucionales sea de fácil acceso, entendible y actualizada. Correo electrónico: a través de la caracterización de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, así como mediante la construcción y actualización de bases de datos, es posible desarrollar acciones de información personalizadas para cada grupo de valor y de interés específico. De tal forma es posible compartir invitaciones a participar en espacios de rendición de



Medio	Descripción	Mecanismo
		cuentas de forma adecuada, haciendo énfasis en los intereses particulares de cada invitado. Redes sociales: a través de las redes sociales se puede llegar a la ciudadanía de forma amplia dado el volumen de visualizaciones de la información que cada entidad busca divulgar. Es importante hacer un manejo estratégico de las redes sociales para diseñar textos e imágenes llamativas que logren cautivar la atención para diferentes acciones: dar a conocer la entidad y su gestión, dialogar con los ciudadanos y atender sus necesidades. Actividades virtuales: realizar transmisiones vía streaming, a un número ilimitado de personas a través de las plataformas digitales de la entidad.
Presenciales	Actividades que involucran acciones de rendición de cuentas programadas por cada una de las áreas del ministerio.	Ruedas de prensa, gira de medios, entrevistas para informes especiales reportajes, reuniones con grupos de valor.

La información permanente potencia la oportunidad de difusión y publicación de información orientada a la ciudadanía y a los grupos de valor.

De acuerdo con cada actividad asociada a los mecanismos de rendición de cuentas definidos por el ministerio:

1. Se deben definir los contenidos que se van a socializar con los ciudadanos antes, durante y después de los ejercicios de diálogo de rendición de cuentas.
2. Se debe promover la interacción y la comunicación a través de plataformas y canales electrónicos.
3. Se debe cumplir con los tiempos de convocatoria a los grupos de valor y

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



ciudadanos.

4. Se debe atender a las normas de uso de lenguaje claro.
5. Se deben publicar los informes sobre las conclusiones generadas en cada encuentro de diálogo.
6. Se deben publicar los resultados de evaluaciones realizadas en cada ejercicio de rendición de cuentas.

Estrategia	Información	Periodicidad
Página web: • Notas de prensa • Informes de Gestión • Convocatorias • Resultados de los ejercicios • Resultados de evaluación	Información diaria sobre la difusión de actividades promovidas a través de los programas de la entidad en materia de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte; Inspección, Vigilancia y Control; Fomento y Desarrollo, Internacionalización, entre otros.	Permanente
Redes sociales	Mindeporte cuenta con una estrategia de redes sociales cuyo propósito es “Visibilizar la gestión de Mindeporte logrando así mayor reconocimiento de los colombianos”. Youtube: En el canal de YouTube se comparten videos producto de las actividades promovidas por las diferentes direcciones y programas de Mindeporte los cuales están disponibles para el público en general. Facebook: En esta página, se hipervínculan las noticias más destacadas del día (alto rendimiento, Mindeporte, noticias regionales y eventos), para recibir de parte de los seguidores los comentarios con respecto a la gestión de la entidad. De la misma manera se transmiten las actividades de mayor relevancia de la entidad. Twitter: A través de esta cuenta se generan campañas permanentes para la promoción del bienestar	Permanente

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Estrategia	Información	Periodicidad
	de los colombianos a través del deporte, la recreación y la actividad física. Es el canal de mayor nivel de participación a través del cual el público nacional e internacional, así como los miembros del Sistema Nacional del Deporte, atletas, deportistas y demás seguidores hacen comentarios precisos a través de opiniones, publican menciones de reconocimiento y notas sobre el deporte, la recreación y la actividad física promovida por el sector.	
Intranet	Un portal corporativo donde se encontrarán las novedades, noticias, eventos, fotos, videos, aplicaciones, la información institucional, boletines, organizaciones, redes sociales y los servicios que se prestan. Una herramienta que permite condensar en un solo sitio toda la información que debe conocer un funcionario o contratista.	Permanente
Transmisión por streaming	Se transmite la audiencia pública de rendición de cuentas y los eventos especiales que dan cuenta de la gestión del ministerio.	Programada

Difusión de la Estrategia de racionalización de trámites

Teniendo en cuenta que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en su tercera dimensión, Gestión con Valores para Resultados, tiene como uno de los elementos transversales la racionalización de trámites, con el objetivo de mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano y que se orienta a “simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas” (Función Pública), en desde del GIT de Comunicaciones y como parte de esta estrategia se hará la difusión por distintos medios de los trámites y las mejoras que estos tengan dentro del Ministerio del Deporte.

Estrategia	Información	Periodicidad
Página Web	Publicación de la estrategia de racionalización de trámites en la página web de la entidad.	Una vez al año
Redes sociales	Se difundirá a través de las redes sociales	Una vez al año

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Estrategia	Información	Periodicidad
	de la entidad: Twitter, Facebook e Instagram, las mejoras que durante la vigencia se hicieron a los trámites y servicios que presta la entidad.	
Intranet	Se socializará con los colaboradores de la entidad, a través de piezas gráficas, las mejoras que se han hecho a los trámites y servicios que presta la entidad.	Una vez al año

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio del Deporte a través del componente de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, realizará el seguimiento de las acciones de manera cuatrimestral en cada vigencia, siendo la primera evaluación de las actividades adelantadas con corte al 30 de abril del año correspondiente.

Los resultados de dicho seguimiento serán insumo fundamental para establecer las acciones a desarrollar en virtud de la Rendición de Cuentas de la siguiente vigencia.



El deporte
es de todos

Mindeporte

LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio del Deporte, en cumplimiento a la Ley 489 de 1998, realizará la audiencia de rendición de cuentas correspondiente.

Esta audiencia puede desarrollarse de manera presencial o virtual, modalidad que será decidida teniendo en cuenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y será el Ministro del Deporte quien la determinará, para lo cual bastará comunicación escrita sobre ese aspecto.

En el evento de desarrollar la audiencia presencial y/o virtual se adoptarán los pasos establecidos en el procedimiento de Rendición de Cuentas de la entidad.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA VIGENCIA 2021

1. ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, los lineamientos dados en el Manual Único de Rendición de Cuentas- MURC y teniendo en cuenta los objetivos, elementos, mecanismos y grupos de valor definidos para el Ministerio del Deporte, se formularon las siguientes actividades para ejecutar en la vigencia 2021.

Tabla N° 1.

ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	META	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS/ HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE	FECHAS PROGRAMADAS
Foros regionales de socialización nueva ley del deporte	Encuentro de diálogo participativo	Foros virtuales de participación	7 foros en 7 regiones.	# de foros realizados # de regiones impactadas	Equipos de cómputo y software para transmisión en vivo, auditorio de la entidad, equipo técnico y apoyo Git TIC	\$ 0	Viceministerio	Primer semestre 2021
Audiencias públicas convocadas por el congreso de la República	Audiencia pública	Audiencias públicas organizadas por el Congreso de la República	3 audiencias públicas	# de audiencias públicas respecto al proyecto de Ley 400/S	Equipos de cómputo y software para transmisión en vivo y equipo técnico	\$ 0	Viceministerio	Segundo semestre 2021
Debates de control político	Debate de control político	Debates de control político organizados por el Congreso de la República	100% de participación en los debates de control políticos donde se cite al Ministerio del Deporte	# Debates citados / # de debates donde se participe	Equipos de cómputo y software para transmisión en vivo y equipo técnico	\$ 0	Viceministerio	Segundo semestre 2021



**El deporte
es de todos**

Mindeporte

ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	META	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS/HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE	FECHAS PROGRAMADAS
Socialización de la oferta institucional	Encuentro de diálogo participativo	Foro Virtual	5 foros virtuales y/o presenciales	Número de personas a las que se socializa los lineamientos técnicos y se presenta la rendición de cuentas	Convocatoria a través de la página web Promoción a través de redes sociales (facebook live – zoom) Formulario de Recolección de información (google form) Correo electrónico Teams	N/A	Dirección Fomento y Desarrollo	Primer y segundo semestre 2021
Calendario deportivo Federaciones	Encuentro de diálogo participativo	Mesas de trabajo	6 mesas de trabajo	Número de Proyectos presentados por las Federaciones Deportivas (= 6)	2 personas: Facilitador y relator	N/A	Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	Segundo semestre 2021
Generar presencia del Ministerio de Deporte en las regiones estableciendo espacios de participación que garanticen los derechos de los ciudadanos	Encuentro de diálogo participativo	Estrategia de regionalización que tendrá dentro de otras las siguientes actividades: - Capacitaciones - Feria de servicios Mindeporte: Presentar ante los ciudadanos los programas que ofrece el Ministerio del Deporte, y puntualmente la oferta presente en el territorio. -Inauguraciones de Infraestructura Deportiva	2 Llegadas a territorio al año	Número de visitas realizadas	- 4 profesionales - Equipos de cómputo	N/A	Dirección de Recursos y Herramientas	Primer y Segundo semestre 2021

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	META	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS/ HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE	FECHAS PROGRAMADAS
Actividad de educación, prevención y asesoramiento de temas legales, contables y financieros de cada organismo deportivo que lo requiera	Encuentro de diálogo participativo	Mesas de Trabajo	*2 mesas de trabajo virtuales y 80% de satisfacción en el servicio.	*No. De mesas de trabajo realizadas. *Percepción de calidad en el servicio. (% de Participantes satisfechos)	- Equipo Jurídico y financiero de la Dirección capaz de realizar el acompañamiento a los organismos que lo requieran sobre legislación deportiva y los trámites de la Dirección.	N/A- El ejercicio se efectuará de manera virtual.	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	Segundo semestre 2021
Dar a conocer la Normatividad Deportiva a los integrantes del Sistema Nacional del Deporte y los que pretendan su Vinculación.	Encuentro de diálogo participativo	Capacitaciones Virtuales	*2 capacitaciones Virtuales y 80% de satisfacción en el servicio.	*No. de capacitaciones realizadas. *Percepción de calidad en el servicio (% de participantes satisfechos)	- Plataforma virtual - Escuela Virtual del deporte - Se hace necesario el apoyo logístico y de comunicaciones para el desarrollo de la capacitación. Tutores (Abogados y Contadores) que puedan guiar, acompañar y resolver todo tipo de inquietudes que surjan en el curso y ayuden a la mejor comprensión	N/A - El ejercicio se efectuara por	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	Segundo semestre 2021

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



**El deporte
es de todos**

Mindeporte

ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	META	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS/HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE	FECHAS PROGRAMADAS
Dar a conocer la gestión sobre mejoras a trámites y servicios	Encuentro de diálogo participativo	Laboratorios de lenguaje claro	- 3 laboratorios - Informe estrategia de racionalización de trámites	% cumplimiento estrategia racionalización de trámites	- Profesionales - Equipos de cómputo - Consolidado Estrategia de racionalización de trámites 2021	N/A	Oficina Asesora de Planeación y GIT Servicio Integral al Ciudadano)	Segundo semestre 2021
Dar a conocer la información sobre la gestión contractual, financiera, de trámite y gestión de peticiones del Ministerio	Encuentro de diálogo participativo	Foro virtual	1 foro virtual	Foro virtual realizado	- Información mensual de los contratos suscritos - Información mensual de la ejecución presupuestal - Informe trimestral de gestión y Trámite de peticiones	N/A	Secretaría General (GIT Contratación, GIT Financiera, GIT Servicio Integral al Ciudadano)	Segundo semestre 2021
Presentar los temas de interés de la ciudadanía en el foro virtual de la entidad	Presentar los temas de interés de la ciudadanía	Foro virtual	1 foro	Foro realizado	- 1 persona de la Dirección delegada de acuerdo al tema en el que la ciudadanía exprese interés	N/A	Ministerio del Deporte	Conforme a la fecha que defina la entidad para esta actividad transversal a todo el Ministerio del Deporte
Dar a conocer la información sobre la gestión contractual, financiera y presupuestal, cumplimiento de metas, gestión sobre los Acuerdos	Audiencia pública participativa	Audiencia pública de Rendición de cuentas	1 audiencia pública	Audiencia pública realizada	- Difusión en medios - Transmisión por streaming - Pauta en medios, artículos de prensa sobre la gestión - Logística y ejecución del evento	N/A	Ministerio del Deporte	Segundo semestre 2021

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

ACTIVIDAD	MECANISMOS	ESTRATEGIA ASOCIADA	META	INDICADOR	RECURSOS TECNOLÓGICOS/ HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE	FECHAS PROGRAMADAS
de Paz, impacto de la gestión y de mejora del Ministerio								

Nota: Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que presenta el país al momento de expedir el presente documento, se aclara que la programación de los mecanismos estará sujeta a la evolución de la situación de dicha emergencia Nacional presentada por el COVID –19.

Para el desarrollo de las actividades antes mencionadas, las diferentes direcciones técnicas, áreas y oficinas del Ministerio del Deporte, darán cuenta del procedimiento e instructivo de rendición de cuentas de la entidad.



2. LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

El Ministerio del Deporte en la Vigencia 2021, realizará la audiencia de rendición de cuentas en el primer semestre del año y de acuerdo a la evolución de la emergencia presentada por el COVID 19, se evaluará si se realiza el espacio de manera virtual o presencial.

En el mes de abril el Ministerio habilitó un foro para que la ciudadanía escogiera los temas más relevantes para tratar en la audiencia pública, donde participaron 110 ciudadanos y grupos de valor de la entidad dando como resultado los siguientes 5 temas con mayor cantidad de votos:

- Proyecto Nueva Ley del Deporte
- Plan Nacional de Recreación 2020-2026
- Programa Talentos Colombia
- Apoyo Atletas y Deportistas de Alto Rendimiento
- Escuela Virtual del Deporte

ANEXOS

1. CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS

En cada vigencia se realiza revisión y actualización de la caracterización de usuarios por dependencia, y ésta se encuentra publicada en la página web de la entidad. En el siguiente link se pueden consultar los documentos relacionados:
<https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=64778>



El deporte
es de todos

Mindeporte

BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. (2020). Lineamientos metodológicos para la rendición de Cuentas. Encontrado en: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/lineamientos>

Ministerio del Deporte. (2020). Rendición de cuentas. Encontrado en: <https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=67036>

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co